



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 22 SET. 2000

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 972 - 00 - 00

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Patricia Esther Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO a la siguiente alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, el TRABAJO FINAL, con la calificación que se indica.

MENDOZA, PATRICIA ESTHER

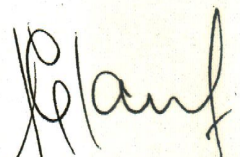
L.U.N° 22.474

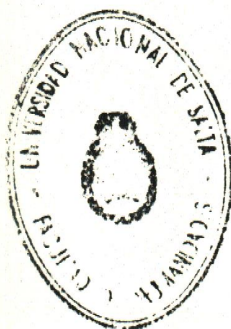
10 (DIEZ)

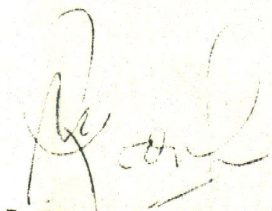
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Trabajo Final al que hace referencia el artículo anterior, el 23 de agosto de 2000, fecha en que se constituyó el tribunal para evaluar el Trabajo Final según consta en el acta correspondiente.

ARTICULO 3°.- ADJUNTAR a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación del Trabajo Final.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES